

COMPLEMENTO Nº III AL REGLAMENTO PARTICULAR

Puntualizaciones en cuanto a ubicaciones detalladas inicialmente en el Programa Horario.

1.- Las Verificaciones Administrativas (ya efectuadas online) se sustituyen por el acto de **Entrega de Documentación**. Tendrá lugar **en la carpa de salida de tramo (M-322)** en idéntico horario al especificado en el Reglamento Particular para las Verificaciones Administrativas.

IMPORTANTE: Los pilotos participantes deberán acudir a la entrega de documentación, momento en el que **se efectuará el preceptivo control de temperatura corporal** establecido dentro de los protocolos anti Covid-19.

2.- Las **Verificaciones Técnicas** se llevarán a cabo en la **ubicación de asistencia de cada equipo**. Los Comisarios Técnicos se desplazarán al emplazamiento de cada participante para efectuarlas.

3.- **Briefing**. Eliminado de modo presencial. Se **entregará por escrito** junto a la documentación.

4.- **Parque Cerrado, Secretaría de Carrera y Entrega de Trofeos**.

Ubicados en la Calle del Mirador del Cristo de Colmenar de Oreja.

